

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 14 de febrero del 2023

Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y nueve minutos del día 14 de febrero del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, María del Pilar Cordero Jon Tay, María Jessica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Rossvith Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, George Edward Málaga Trillo, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Kelly Portalatino Ávalos, Roberto Helbert Sánchez Palomino, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Asimismo, con la participación de los congresistas Guido Bellido, Waldemar Cerrón, Ilich López y Edwin Martínez.

Con licencia los congresistas Juan Carlos Mori Celis y Hitler Saavedra Casternoque.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** inició la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora presidenta** sometió al voto la aprobación de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, realizada el 24 de enero de 2023.

Al no existir oposición, se dará por **aprobada por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se había remitido juntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 10 de febrero del 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

La relación de los documentos ingresados y emitidos señaló, se habían distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

Número	Propone
4139/2022-CR	La Ley que fortalece la actuación de los Bomberos Voluntarios del Perú.
4151/2022-CR	La Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de construcciones de hospitales veterinarios públicos en el país
4156/2022-CR	La Ley de nombramiento progresivo por concurso público de méritos del personal asistencial que venían laborando en la condición de locadores de servicios en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos, de los gobiernos regionales y de las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS).
4170/2022-CR	La Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez, en el Años Fiscal 2023, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo 1057 y su reglamento, del Ministerio de Salud (MINSA), sus organismos públicos, gobiernos regionales, sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú y el Seguro Social de Salud (EsSALUD), con la finalidad de uniformizar las condiciones de forma equitativa y sin discriminación; en concordancia con la normativa vigente y la Constitución Política del Estado..
4179/2022-CR	La Ley que declara de interés nacional y necesidad pública elevar a categoría II-2, el Hospital Modular “Gilberto Villenas Arrobas” ubicado en el distrito de Chota, departamento de Cajamarca.
4210/2022-CR	La Ley que implementa el derecho del nacido vivo al tamizaje neonatal universal en todo el sistema nacional de salud.

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que quieran realizar sus informes.

El señor congresista Manuel Revilla solicitó dos pedidos para el Ministerio de Salud:

1. El día 25 de febrero terminará la ampliación del estado de emergencia y, por lo tanto, todos los médicos especialistas y demás profesionales de la salud especialistas no podrán laborar en dos establecimientos de salud; precisó en la Región Piura, en el Hospital Santa Rosa existen 30 camas clínicas y en EsSALUD existen más de 40 camas clínicas de UCI, y esto ocasionará la reducción de personal disponible para la atención y que la cantidad de los servicios colapsen. Manifestó que la solución inmediata sería la reglamentación de la ley de doble precepción por parte del Ministerio de Salud. Asimismo, solicitó que la Comisión exhorte a la ministra de Salud a fin de prorrogar el estado de emergencia, y, así los profesionales de la salud puedan seguir atendiendo en estos servicios críticos en los distintos hospitales del sector público.
2. En el segundo pedido del congresista Revilla dijo que ha solicitado a la ministra de salud informe sobre las acciones administrativas que ha tomado su despacho con el hallazgo, en el año 2021 de 10,000 balones de oxígeno que no han sido recibidos por el Ministerio de Salud (MINSa). Por ello, el MINSa tiene que informar si tenían conocimiento sobre esto, qué acciones ha tomado, y si se trasladó este hecho a la Contraloría General de la República para que las denuncias de este caso sean realizadas.

La congresista Kelly Portalatino pidió sustentar sobre el proyecto de ley 3537, de su autoría, que propone regular y organizar un eficiente funcionamiento del sistema nacional del resindentado médico. Indicó que la idea de este proyecto de ley es reforzar al CONAREME, así como de fortalecer las plazas cautivas vacantes a nivel nacional y la especialidad por competencias con el fin de cubrir las brechas de médicos especialistas y subespecialistas en el sector salud.

Asimismo, indicó que este dictamen ha sido elaborado apropiadamente por la Comisión de salud y que, si ha existido algún error material, se puede corregir.

No habiendo más informes, la **señora presidenta** pasó a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que quieran formular sus pedidos.

La señora congresista Mery Infantes Castañeda realizó los siguientes pedidos:

1. La entrega de las ambulancias para el departamento de Amazonas. Asimismo, solicitó la presencia de un *peque peque* o una lancha del MINSA para que sean trasladados los pacientes ubicados en la parte interna del río Santiago y Cenepa.
2. Materiales médicos para los hospitales e insumos para combatir el dengue, el paludismo y otras enfermedades endémicas que se encuentran en la zona.
3. Estufa para esterilizar materiales en el Hospital Santiago Apóstol.

La señora congresista Jessica Córdova solicitó a la comisión evaluar el pedido de los integrantes de los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS), que son órganos de gestión de la salud a nivel local y comunitario, los cuales están siendo vulnerados sus derechos laborales, especialmente, en la región Lambayeque. Actualmente existen 1,150 trabajadores CLAS entre asistenciales y administrativos, de los cuales 35 corresponden a la región Lambayeque. Su reclamo radica en que no han sido considerados en el nuevo proceso de nombramiento, aprobado en la ley 31638, ley del presupuesto fiscal para el año 2023. Ellos solicitan que se les incluya en el proceso de nombramiento, ya que todos los servidores tuvieron vínculo laboral al 31 de julio del 2022. Solicita a la comisión para que este personal exponga su problemática en la próxima sesión y solicita al MINSA alternativas de solución para este justo pedido.

La **señora presidenta** indicó que existen dos proyectos de ley que se encuentran en la Comisión de Presupuesto y, que se ha solicitado que pasen a la Comisión de Salud para que se puedan dictaminar sobre el nombramiento de los CLAS, que son aproximadamente 750 a nivel nacional.

Al no formularse más pedidos, la **señora presidenta** pasó a la sección orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. **Pedido del congresista Edward Málaga, a fin de que la Comisión solicite al Consejo Directivo el pase, para estudio y dictamen, del proyecto de ley 4046/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la transparencia en el sector salud.**

La **señora presidenta** dio cuenta de la propuesta a fin de que la Comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo el pase del proyecto de ley 4046/2022-CR, del congresista Edward Málaga, que propone la Ley que fortalece la transparencia en el sector salud.

La **señora presidenta** precisó que el citado proyecto ha sido decretado únicamente a la comisión de Constitución y Reglamento. Si bien se trata de una modificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, este proyecto

plantea informar, en tiempo real a través de sus portales de transparencia, líneas telefónicas, redes sociales y otros medios digitales, entre otra información relevante, lo siguiente: Disponibilidad de citas médicas, camas hospitalarias, salas de cirugía e instrumentos quirúrgicos de alta gama, equipos e instrumentos especializados como tomógrafos, resonadores magnéticos, rayos X, desfibriladores, ambulancias, disponibilidad de personal de salud y medicamentos. Conocer esta información señaló que puede significar la diferencia entre salvar una vida o no, o dar solución a un problema de salud, y este tema también merece el pronunciamiento técnico de la comisión.

En tal sentido, la señora presidenta indicó que pedirá la aprobación de este pedido, a fin de solicitar como comisión que el Consejo Directivo acuerde el pase del proyecto de ley 4046/2022-CR para estudio y dictamen también a la Comisión de Salud y Población

La **señora presidenta** indicó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre la propuesta.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobaton, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, el pedido del congresista Edward Málaga **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

2. Pedido de la presidencia de la comisión, a fin de que la Comisión solicite al Consejo Directivo el pase, para estudio y dictamen, de los proyectos de ley 4079/2022-CR y 3111/2022-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento automático de los trabajadores asistenciales y administrativos de las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, que han sido decretados únicamente a la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

La **señora presidenta** indicó que los dos proyectos de ley materia del pedido plantean el nombramiento de personal de los CLAS, y coincide en objeto con otros proyectos de similar contenido que se encuentran en la comisión. Razón por la cual, y a fin de orientar la decisión con criterio uniforme, desde el punto de vista de la importancia de esta medida administrativa para el sector salud.

La **señora presidenta** solicitó realizar la consulta para su pedido, a fin de que la comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo el pase de los proyectos de ley 4079/2022-CR y 3111/2022-CR, que proponen la Ley que autoriza el nombramiento automático de los trabajadores asistenciales y administrativos de Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, para su estudio y dictamen también, de la Comisión de Salud y Población.

La **señora presidenta** pidió a la secretaria técnica proceda a verificar votación nominal sobre el pedido.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobaton, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 17 votos a favor y 2 votos en contra (Revilla Villanueva e Infantes Castañeda), el pedido de la presidencia **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

3. Debate y votación del pre dictamen recaído en las observaciones de la presidencia de la República a la autógrafa derivada de los proyectos de ley 2307/2021-CR, 2509/2021-CR, 2536/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2021-CR, 2749/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR, que proponen la Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores del Seguro Social de Salud (ESSALUD) que se encuentran bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (CAS) con contrato a plazo indeterminado.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica, dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 2307/2021-CR, 2509/2021-CR, 2536/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2021-CR, 2749/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR.

Culminada la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que quieran participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

Participaron los congresistas Revilla, Infantes, Portalatino y García Correa.

Y no habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y el sentido del voto sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobaton, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 19 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

4. Debate y votación del pre dictamen recaído en las observaciones de la presidenta de la República a la autógrafa derivada de los proyectos de ley 1395/202-CR, 3432/2022-CR y 3705/2022-CR, que propone la Ley que modifica los artículos 2, 4 y 5 de la Ley 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica, dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 1395/202-CR, 3432/2022-CR y 3705/2022-CR.

Culminada la exposición sobre los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

Participó la congresista Herrera Medina. No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda el sentido del voto sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobaton, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 18 votos a favor, el dictamen **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

5. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 1035/2021-CR, que propone la Ley que crea los equipos de atención para Telemedicina de emergencia en los hospitales públicos nivel IV y en los hospitales de emergencia, para dar atención a nivel nacional.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica, dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 1035/2021-CR.

Culminada la exposición sobre los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y el sentido del voto a los congresistas, sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 19 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

6. Sustentación de los proyectos de ley 1152/2021-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción de la profesión de tecnología médica; y 3610/2022-CR, que propone la Ley que autoriza el nombramiento del personal de salud sujeto al sistema de cogestión de las comunidades locales de administración de salud – CLAS, a cargo del congresista Guido Bellido.

La **señora presidenta** cedió la palabra al congresista Guido Bellido para que inicie con la sustentación de los proyectos de ley 1152/2021-CR y 3610/2022-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció al congresista Bellido; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la señora presidenta pidió al congresista Bellido acompañar la sesión o abandonarla cuando lo crea pertinente, luego pasó al siguiente punto de la agenda.

7. Sustentación del proyecto de ley 1880/2021-CR, que propone la Ley que promueve la reducción de precios de los medicamentos y amplía su oferta, a cargo del congresista Ilich López.

La **señora presidenta** cedió la palabra al congresista Ilich López para que inicie con la sustentación del proyecto de ley 1880/2021-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció al congresista López; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la señora presidenta pidió al congresista López acompañar la sesión o abandonarla cuando lo crea pertinente, luego pasó al siguiente punto de la agenda.

- 8. Sustentación de los proyectos de ley 2926/2022-CR, que propone la Ley que reconoce la remuneración y seguro de salud a los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales de internado en ciencias de la salud; y 3547/2022-CR, que propone la Ley que impulsa la creación y fortalecimiento del Programa Nacional de Geria Móvil (PRONAGEM), a cargo del congresista Waldemar Cerrón.**

La **señora presidenta** cedió la palabra al congresista Waldemar Cerrón para que inicie con la sustentación de los proyectos de ley 2926/2022-CR y 3547/2022-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció al congresista Waldemar Cerrón; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la señora presidenta pidió al congresista Waldemar Cerrón acompañar la sesión o abandonarla cuando lo crea pertinente, luego pasó al siguiente punto de la agenda.

- 9. Sustentación de los proyectos de ley 3411/2022-CR, que propone la Ley de protección al nacido prematuro en el Sistema Nacional de Salud; y 3601/2022-CR, que propone la Ley que establece la adopción de medidas ante la muerte y duelo gestacional, perinatal y neonatal, a cargo de la congresista Milagros Jáuregui.**

La **señora presidenta** cedió la palabra a la congresista Milagros Jáuregui para que inicie con la sustentación de los proyectos de ley 3411/2022-CR y 3601/2022-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció a la congresista Milagros Jáuregui; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció la participación de la congresista Milagros Jáuregui.

- 10. Sustentación del proyecto de ley 3833/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la culminación de la construcción y equipamiento de los hospitales de Cotahuasi, Camaná y Chala del departamento de Arequipa, a cargo del congresista Edwin Martínez.**

La **señora presidenta** cedió la palabra al congresista Edwin Martínez para que inicie con la sustentación del proyecto de ley 3833/2022-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció al congresista Edwin Martínez; luego cedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo más intervenciones, la señora presidenta pidió al congresista Edwin Martínez acompañar la sesión o abandonarla cuando lo crea pertinente.

A pedido de la congresista Milagros Jáuregui, la **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a la Licenciada Dora Pérez, integrante del colectivo Ley Estrella.

La **señora presidenta** agradeció a los congresistas autores por compartir los alcances de las propuestas de ley, precisando que los mismos aportarán a la comisión información importante para el estudio y dictamen de las iniciativas.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 13 horas con 48 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.